



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
DIVISIÓN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
INSPECCIÓN TÉCNICA

Montevideo, 18 de marzo de 2016

CIRCULAR N° 1

**SRES INSPECTORES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y ZONALES:**  
**La Escuela como centro, el alumno como sujeto de logros y aprendizajes.**

Emana del Coloquio político-técnico 2016 la necesidad de poner en primer plano que los procesos de cambio deben afectar directamente el incremento del aprendizaje de los alumnos y surge en consecuencia, como unidad básica del cambio, el centro escolar.

En la última década se ha constatado una falta de relación entre las experiencias basadas en el centro, las prácticas docentes de aula y los resultados de aprendizaje de los alumnos.

Como supervisores debemos reflexionar sobre algunos riesgos que surgen al considerar a la escuela como el espacio privilegiado de circulación, creación y apropiación de saberes. Es necesario conjugar el centro y el aula y preguntarnos: ¿Por qué la mayoría de los cambios no han llegado a afectar el núcleo de la práctica educativa? ¿Volvemos a ubicar en primer plano el aula? La práctica influye en los modos de enseñar y en el aprendizaje de los alumnos y esa dicotomía se resuelve en el salón de clases. Es conveniente reconceptualizar la **colaboración** de los diferentes actores en el centro escolar para que con una mirada holística ellos logren producir los cambios necesarios en la tarea diaria de las aulas.

Es en el centro donde esos diferentes actores, transitando desde comunidades “orgánicas” unidas por vínculos afectivos primarios hacia **vínculos profesionales, pueden trabajar para lograr sus objetivos comunes.** Plantea Antonio Bolívar que debemos hacer de las escuelas lugares de aprendizaje no sólo para los alumnos, sino también para los docentes (2011). Se entiende al desarrollo docente como un asunto institucional y no solo individual.

La mejora escolar es un proceso que se centra en la escuela; atiende a los procesos y a los resultados del aprendizaje y de la enseñanza; se preocupa no sólo por cómo hacer

sino qué y para qué enseñar y aprender. Es importante acompañar el desarrollo de estructuras y la creación de condiciones que fomenten la colaboración real y conduzcan a la potenciación de los aprendizajes de alumnos y profesores. **Incrementar la capacidad interna de gestionar el cambio y fomentar la autonomía pedagógica de las escuelas es una de las tareas de los supervisores.**

Algunas escuelas logran crear un ambiente propicio para el desarrollo personal y profesional de sus maestros y se transforman en comunidades donde se toman decisiones compartidas, fuertemente debatidas y que trabajan realmente en forma colaborativa encontrando los consensos necesarios. Son verdaderas **comunidades de aprendizaje permanente**. Surge como un elemento común la necesidad de mirar a la institución más allá de la modalidad (ETC, TE, Rural, Práctica, Jardín, E.E., Artística...) y potenciar lo que cada modalidad puede expandir a las demás. Hay elementos generadores de reflexión y crítica como es el caso de las salas de docentes que las instituciones poseen con diferente frecuencia y tiempos; sus acuerdos, debates, debieran registrarse promocionando las producciones que dan cuenta de lo abordado y difundiéndolas.

Cada escuela procurará generar sus propios datos, su información, transformándola en conocimiento como resultado interiorizado de la experiencia y en esa línea, **la investigación en educación, permitirá avanzar para alcanzar los saberes necesarios.**

“Las instituciones son campos de prácticas, espacios de encuentros donde se producen reconocimientos. La particularidad es...que el encuentro entre sus actores produce el primero de los reconocimientos: el de ellos mismos en su condición de tales, construyendo sobre esa particular política su identidad. (Beltrán Llavador, 2000:75,76).

Guían la política educativa actual cuatro **principios fundamentales**: calidad, integralidad, participación e inclusión. Evidentemente las conceptualizaciones al respecto pueden ser variadas y es necesario encontrar criterios comunes que nos permitan interpretarlos. En esa tarea estamos, profundizando con los diversos actores de la División Educación Inicial y Primaria. En ese sentido, extendemos la invitación a repensarlos pues es en cada institución escolar que ellos se materializan.

Una escuela justa, al decir de Tedesco, debe ser capaz de brindar a todos una educación de buena **calidad** y lograr un compromiso mayor con los resultados de aprendizaje de los alumnos por parte de los profesionales de la educación que en ella trabajan. Mirar más allá de la inmediatez del presente para saber adónde vamos y qué camino debemos tomar, es necesario. Pensar en el futuro de la educación nos implica en una reflexión profunda sobre los desafíos y tensiones que nos desvelan y nos permitirá superar las incertidumbres y preocupaciones actuales.

Atender a la formación **integral** de nuestros alumnos, en tanto personas que deben aprender a vivir junto a otros, supone la construcción de un pensamiento ampliado,

como lo denominó Luc Ferry, que permita distanciarse de uno mismo para ponerse en el lugar del otro, para conocerlo y conocerse con mayor profundidad.

La integración se produce a través de la **participación** como derecho de todos y cada uno de nosotros. Es imprescindible para ello tener una formación científica básica para comprender, valorar y controlar el trabajo de los diferentes grupos que forman parte de la complejidad del mundo actual. **Una democracia cognitiva** es un concepto clave a recuperar en el día a día de nuestras aulas. A nivel comunitario dar voz a los miembros de Comisiones y Consejos de Participación estableciendo pautas claras de integración y funcionamiento así como el fomento de encuentros locales y regionales que permitan el empoderamiento de sus actores en colaboración con los docentes para el logro de lo previsto en los proyectos institucionales.

Los escenarios “líquidos” actuales creados por la globalización hacen que en la sociedad en red se manifiesten con mayor fuerza las reproducciones de la exclusión social. Es necesario insistir en el acceso a todos los bienes de la educación, de todos; **la inclusión** es un derecho y se debe atender en todas las instituciones, en todas las propuestas para romper con los determinismos sociales, culturales, que tienden a reproducirse.

Proponemos una **tarea supervisora de acompañamiento a los cuerpos docentes, de asesoramiento colaborativo a esos profesionales y de alerta ante los fracasos en el aprendizaje** de nuestros niños. Los docentes deben estar comprometidos con los valores democráticos y de respeto a las diferencias pero solo con un fuerte profesionalismo se puede enseñar en la complejidad de nuestras sociedades.

Reflexionar en y sobre la acción, mirarse, mirar al otro, dar un tiempo para pensar, y luego proyectar.. Aprender a observar es fundamental para el desarrollo de profesionales reflexivos. Siguiendo a Ferry, la observación está al servicio de una formación centrada en el análisis de las prácticas.

Proponemos un fuerte trabajo reflexivo crítico conjunto, que permita, al decir de Anijovick, utilizar la capacidad de reflexionar sobre las presunciones, o premisas para redefinir los problemas y reorientar las acciones sin perder las líneas de continuidad de la tarea supervisora.. Esa es la tarea imprescindible para esta etapa del año.

Milka Shannon Tourn - Inspectora Técnica

